TEMBIPORU MARANDU HA IÑEMOASÃIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.: 22624

2 2 6 2 4

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, la SENATICs resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
No se han detectado anormalidades en la solicitud.

Computadoras Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 60

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 o superior (2400 MHz o mayor).	Los equipos serán utilizados para programas de diseño y modelado 3D que requieren de una gran capacidad de memoria.
Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA III SSD de 512 GB,con posibilidad de RAID.	Los equipos serán utilizados para programas de diseño y modelado 3D que requieren de una gran velocidad de transmisión en el bus de datos del disco duro.
Parlantes	Integrada y externos de la misma marca que la CPU	Los equipos deben contar con un buen sistema de audio para programas a ser utilizados por alumnos de la carrera de música de la FADA-UNA.
Tarjeta de Video	4096MB GDDR5 mínimo.	La exigencia mínima de los programas a ser instalados en los equipos es de 4096 MB de memoria dedicada a gráficos.
Monitores	Monitor tipoLEDde24" pulgadas, widescreen,Entrada HDMI, DPI y VGA (opcional). Resolución máxima: 1920 X 1080	Los equipos serán utilizados para programas de diseño y modelado 3D que requieren de una capacidad amplia de resolución del

Fecha de Emisión: 06 marzo 2019, 14:43

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
skuv a73g ds1l
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

	pixeles. Taza de refresco: 144 Hz Tiempo de respuesta 5 ms máximo Tensión: 220v Cable HDMI obligatorio	monitor para una observación con el mayor detalle posible. Asi como es necesario contar con cable HDMI para poder utilizar correctamente los monitores de alta definición.
Comunicaciones	Tarjeta de red integrado/interna.	Las tarjetas de red integradas brindan una mejor conexión, los equipos deben estar trabajando constantemente en red.
Fuente de Alimentación	Debe incluir cables de poder y dos supresor de picos tipo B	Dos supresores de pico a fin de tener por separado la líneas de CPUs y monitores.
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves, arregla cables.	Arregla cables, a fin de evitar que los cables puedan ser removidos y sustraídos de los equipos.

Fecha de Emisión: 06 marzo 2019, 14:43

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
skuv a73g ds1l
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador